



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **712-17**

Salta, **24 OCT 2017**
Expediente N° 12.502/17

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la Lic. Fernanda Eugenia ROMERO, para incorporarse como Alumna Adscripta al "Servicio Kioscos Saludables"; y,

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de la interesada cumple con los requisitos establecidos, en la Resolución CD N° 609/16 - Reglamento de Funcionamiento del Servicio "Kioscos Saludables".

Que la Directora y Vice Directora del Servicio informan, a fojas 10, la incorporación de la mencionada alumna al Servicio, bajo la supervisión de la Lic. Inés Mendoza.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 317/17;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/17 del 10/10/17)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Tener por designada a la Lic. Fernanda Eugenia ROMERO, DNI N° 33.351.176, como Miembro Adscripto al Servicio "Kioscos Saludables", quién desarrollará sus actividades con la supervisión de la Lic. Inés MENDOZA.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Fernanda Eugenia ROMERO; Servicio "Kioscos Saludable" y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
am
MA

MGS. EUGENIA MARIA VILLAGO
SECRETARIA DE POSGRADO, INVESTIGACION
Y EXTENSION AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA